

VISTOS:

La ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; el Procedimiento de Compras de esta Corporación de fecha 15 de diciembre de 2009; el Ordinario N° 37/2014 de 27 de Marzo de 2014 del Director Administración y Finanzas(S) y las facultades generales de administración de la Gerencia General de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú;

CONSIDERANDO:

- 1) Que, mediante Ordinario N°37/2014, de fecha 27 de Marzo de 2014 el Director de Administración y Finanzas(s) CODEDUC solicita resolución de gerencia que autorice la contratación directa, para realizar obras de "REPARACION Y MANTENCION PERIODICA DEL ASCENSOR", ubicado en el Colegio Andalúe de esta Corporación.
- 2) Que, en el Ordinario N°37/2014, mencionado, se señala que la Dirección del Establecimiento a través de correo electrónico de fecha 26 de febrero 2014, informa al Departamento de Arquitectura e Infraestructura, el no funcionamiento del ascensor instalado en dicho Colegio. Agrega que en diciembre de 2013, se contaba con contrato de mantención de dicho equipo con empresa TRANSVE, el cual no fue renovado durante la fecha de vigencia, motivo por el cual esta empresa no puede realizar servicio de atención de esta urgencia.
- 3) Que, debido a la urgencia que requiere esta reparación, resulta imposible iniciar un proceso licitatorio, por el tiempo que este conlleva, por lo que se realizan contactos con empresas de mantención de ascensores para ver la disponibilidad de atención urgente, obteniendo respuesta de la empresa **INGEVERT INGENIERIA LIMITADA**, quien cuenta con disponibilidad inmediata y realiza visita al establecimiento, informando que el problema está en el componente indicado como variador de frecuencias, el cual presenta fallas en su operatividad por lo que se requiere su remplazo, entregando un presupuesto con el siguiente detalle:
 - a. Valor Provisión e instalación variador de frecuencias (Sin contrato de Mantenimiento), \$2.534.700 IVA incluido.

- b. Valor Provisión e Instalación variador de frecuencias (Con contrato de mantenimiento), \$1.439.700 IVA incluido.
- c. El contrato de mantenimiento anual asciende a la suma de 29.7 UF adicional al monto anterior.

4) Que, la Ley 19.886 de Compras Públicas en el Artículo N° 8 letra C, y el artículo 10° N°3 de su Reglamento, respectivamente, disponen que procede la contratación directa en casos de urgencia calificados mediante resolución fundada del Jefe Superior de la entidad contratante, sin perjuicio de las disposiciones especiales para los casos de sismo y catástrofe contenida en la legislación pertinente.

5) Que, en la especie de los antecedentes aportados, se desprende la urgencia de realizar estos trabajos de reparación y mantenimiento, debido que el Colegio Andalue es un colegio cuyo alumnado son niños discapacidad, lo cual impide su traslado o desplazamiento cuando no se encuentra en funcionamiento este ascensor.

RESUELVO:

1.- Procédase a la contratación directa de **INGEVERT INGENIERIA LIMITADA**, RUT 76.172.348-0, domiciliada en Arturo Prat N° 4854, comuna de Renca, para la **Reparación del Ascensor del Colegio Andalue** por un monto total de **\$1.439.700**, (Un millón cuatrocientos treinta y nueve mil setecientos pesos) IVA incluido, con un plazo de ejecución de 5 corridos., y para realizar la **Mantención** del mismo, por un periodo de de 12 meses, a contar de la fecha de recibida conforme las reparaciones por la unidad técnica, por un monto mensual de **2.97 UF** IVA incluido, cuyo cobro procederá a partir del tercer mes, lo cual implica que los dos primeros serán gratuitos.

2.- Déjese establecido que el objeto de esta contratación son los trabajos necesarios para la reparación del Ascensor del Colegio Andalue, y la mantención del mismo, de acuerdo a la cotización presentada por la empresa contratada.

3.- Corresponderá al Departamento de Arquitectura e Infraestructura, asumir las funciones de Unidad Técnica, la cual deberá supervisar la correcta ejecución de los trabajos contratados, así como el oportuno y periódico servicio de mantención.

4.- Esta resolución deberá publicarse en el Portal de Mercado Público, dando cumplimiento a todas las formalidades del caso.



JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA
SECRETARIO GENERAL
CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU

JFF/VMR/sgm

Distribución:

- Gerencia Codeduc
- Departamento Jurídico
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo Gerencia



ORD: N°37 /2014
ANT:
MAT: Solicita Contratación Directa

MAIPU, 27 Marzo de 2014

A: VIVIANA MARTINEZ ROJAS
DEPTO. JURIDICO Y CONTROL
CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU

DE: RICARDO OLIVA A.
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)
CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU

Por intermedio del presente, solicito a Ud. Resolución de Gerencia, la cual autorice contratación directa, para la ejecución de obras de *Reparación Ascensor y mantención periódica* del mismo, en Colegio Andalúe, de acuerdo a los siguientes antecedentes:

1. La Dirección del establecimiento, a través de correo electrónico de fecha 26 de Febrero 2014, informa al Depto. de Arquitectura, el no funcionamiento del equipo de Ascensor instalado en dicho establecimiento.
2. A diciembre de 2013, se contaba con contrato de mantención de dicho equipo con empresa TRANSVE, el cual no fue renovado durante la fecha de vigencia, motivo por el cual esta empresa no puede realizar el servicio de atención de esta urgencia.
3. Se contactan empresas de mantención de ascensores del mercado para ver disponibilidad de atención urgente, obteniendo respuesta por parte de INGEVERT INGENIERIA LIMITADA, quien visita el establecimiento para emitir presupuesto DR17/2014, de fecha 14 marzo 2014.
4. Esta empresa determina que el problema está en el componente indicado como Variador de Frecuencias, el cual presenta fallas en su operatividad por lo que se requiere su reemplazo y presenta dos alternativas de reparación:
 - - Valor Provisión e Instalación variador de frecuencias (Sin Contrato de Mantenimiento), \$2.534.700 IVA incluido.
 - - Valor Provisión e Instalación variador de Frecuencias (Con contrato de mantención), \$1.439.700 IVA incluido.
 - - Valor de mantención mensual, 2,97 UF IVA incluido.

Se solicita Resolución de Gerencia, para contratación de INGEVERT INGENIERIA LIMITADA, RUT: 76.172.348-0, con domicilio en Arturo Prat N°4854, Renca, por la reparación del Ascensor por un monto total de \$1.439.700 IVA incluido, junto con realizar un contrato de mantención para dicho equipo por un total de 12 meses, sólo realizando el cobro de esta mantención a contar del tercer mes (entregan 2 meses en forma gratuita) por un monto de 2,97 UF IVA incluido mensuales.

Se adjuntan antecedentes de respaldo.

RICARDO OLIVA A.
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)
CODEDUC



/MOS/IMS/agz
Distribución
- Destinatario
- Archivo CODEDUC





DR17/2014
Santiago, 14 de Marzo de 2014.

PRESUPUESTO DE REPARACION

Edificio	: Colegio Ándaluc	RUT	: 96.652.520-7
Dirección	: Av. San José N° 860	Comuna	: Maipú
At. Sr.(a)	: Maureen Castillo	Condición	: Correctiva
Referencia	: Variador de Frecuencia.	Fono	: 02-25712528
e-mail	: maureen.castillo@codeduc.cl		

Informamos a ustedes que resultado de la Visita Técnica asistida el día 13-03-2014, se pudo constatar la necesidad de realizar los trabajos más adelante detallados, cuya finalidad es recuperar el normal funcionamiento del equipo.

El control del ascensor, está Provisto de un componente denominado Variador de Frecuencias, el cual tiene por finalidad acelerar y desacelerar mediante frecuencia la Máquina de Tracción cuando el equipo se encuentra tanto en descenso como en ascenso. Además se midieron los estados de los condensadores los cuales se encontraban en parámetros normales al igual que la etapa de rectificación de corriente del variador. De acuerdo a estas revisiones y el equipo encontrándose con parámetros normales, de igual forma presentaba la falla "F13" y "F18" la que significa no identificación de Tensión en el convertidor de frecuencia.

De acuerdo a estas observaciones y mediciones realizadas, el equipo no se encuentra en condiciones de seguir funcionando, por lo cual se requiere el cambio de este Componente denominado Variador de Frecuencia.

TRABAJOS A REALIZAR

- Desinstalación de Variador de Frecuencias Averiado.
- Provisión e Instalación de Variador de Frecuencias 10 HP 3VFMAC1
- Programación de Variador de Frecuencia en Conjunto de Tarjeta Principal Correspondiente al control del equipo.
- Regulaciones, Ajustes y Pruebas Finales.



Santiago, 14 de Marzo de 2014.

Señorita
MAUREEN CASTILLO .
Técnico de Mantenición
Codeduc Colegio Andaluc
San José N° 680 - Maipú
Maureen.castillo@codeduc.cl - 02/25712528
Presente.-

Ord: GC0135/2014.
Ref: Presupuesto de Mantención

Estimada Maureen Castillo:

De acuerdo a lo solicitado por usted, nos permitimos acercar nuestro presupuesto por mantenimiento preventivo mensual del siguiente equipo:

ASCENSOR N° 1

Marca : Mac Puarsa
Cantidad : Uno (1)
Control : Mac Puarsa
Velocidad Nominal : 1,00 m/s
Tipo de velocidad : Frecuencia Variable
Paradas Asc. 1 : 1 y 2
Tipo de puertas : Automáticas de Apertura central

VALOR MANTENCIÓN ASCENSORES

Valor Total Neto	\$ 2,5 UF más IVA
IVA 19%	\$ 0,47 UF
VALOR TOTAL MANTENCION DE ASCENSORES	\$ 2,97 UF

UF 17/03/14 = 23.553

\$ 69.952 Mensual



SERVICIO DE MANTENCIÓN

Ascensores INGEVERT, ofrece un Servicio Integral de **Mantenimiento de sus Ascensores de 2 horas por equipo**, logrando conservar sus ascensores en óptimas condiciones de funcionamiento para que les brinden un viaje seguro y confortable permanentemente.

La dedicación y convicción de Ascensores INGEVERT, de satisfacer las necesidades de nuestros clientes permite reducir los tiempos de respuesta y entregar a los usuarios confortabilidad y seguridad al utilizar sus ascensores.

Capacitamos al personal de vigilancia y miembros de la Comunidad en el rescate de personas atrapadas en el interior de los ascensores, certificando cada uno de los participantes.

La mejor tecnología del mundo en transporte vertical demandan el mejor servicio. Es por eso que nosotros ofrecemos la mejor opción de mantenimiento, con un departamento dedicado exclusivamente a planificar y supervisar las mantenencias de cada equipo.

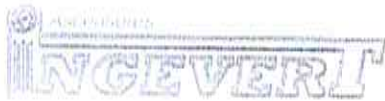
Contamos con un servicio de EMERGENCIAS permanente las 24 Horas del día y los 365 días del año con un tiempo de respuesta de 2Horas aproximadamente.

Inspecciones periódicas

Ascensores INGEVERT, ofrece **mantenencias periódicas con profesionales altamente calificados**. Nuestro departamento **Planifica mensualmente el mantenimiento preventivo de cada componente de cada equipo**.

Nuestros Profesionales realizarán una inspección mensual de acuerdo a Programas o Check List, diseñados por el fabricante con las tareas necesarias en cada una de estas etapas, las cuales se considera lo siguiente:

- Limpieza y lubricación de máquinas y accesorios
- Revisión de elementos electrónicos, mecánicos y repuestos cuando sea necesario
- Revisión de niveles de aceite y su reposición de ser necesario
- Lubricación de descansos de poleas
- Limpieza de cuadros de control y su revisión
- Verificación de funcionamiento de relés
- Verificar voltaje de control
- Reapriete general de conexiones
- Revisión de ajuste del sistema de frenos
- Revisión de zapatas y poleas de freno de los carros
- Revisión del sistema mecánico de seguridad
- Revisión de cables eléctricos flexibles
- Revisión de cables de acero de tracción
- Limpieza y ajuste de límites
- Revisión de puertas de piso, guías, cerrojos, sensores, Contactores, etc.



- Revisión y cambio de luces de botoneras cuando sea necesario
- Limpieza de cabina
- Aseo de pozo

MODERNIZACION

Los largos periodos de utilización de los Ascensores, generan en el tiempo un desgaste considerable en los diversos materiales pudiendo estos ser observados, oídos o simplemente nos han hecho pasar un momento incomodo en nuestro viaje habitual. Las Tecnologías van creciendo a diario y cada vez nos va favoreciendo para llevar un mejor estilo de vida.

Para satisfacer las necesidades Técnicas que necesiten nuestros clientes, **Ascensores INGEVERT**, cuenta con un equipo Profesional que desarrolla las mejores Soluciones orientadas a realizar una inversión inteligente en sus ascensores.

Es importante plantearse, ¿Cuáles serían las razones de realizar una modernización en nuestros Ascensores?

- El entorno ambiental agradable favorece las relaciones humanas y motiva a las personas. Con las modernizaciones de los ascensores pueden obtenerse grandes logros.
- En la modernización supone mejorar las características de funcionamiento y éstas son directamente efectos sobre el medio ambiente.
- Ahorro de Energía.
- Disminución notable del ruido de los equipamientos ya obsoletos.
- Elementos como frenos y aceites acorde a las normas de protección del medio ambiente.

Con la gran variedad de productos nos comprometemos a encontrar la mejor solución.

SOLUCIONES TECNOLOGICAS

Las Tecnologías ofrecidas por Ascensores INGEVERT aplicadas en su ascensor garantizarán una alta fiabilidad en el uso, permitiendo más confort y mayores prestaciones para los usuarios.

SEGURIDAD ESSENCIAL

- ✓ ¿Está su ascensor actualizado en cuanto a sus sistemas de seguridad?
- ✓ El desarrollo de nuevas tecnologías también ha generado mejoras notables en materia de seguridad.
- ✓ **Ascensores INGEVERT** tiene a su disposición los productos que incrementarán el funcionamiento seguro de su ascensor.

Mariana Ortiz Schulthess

De: Rosa Urbina
Enviado el: miércoles, 26 de febrero de 2014 11:48
Para: Jorge Mora; Mariana Ortiz Schulthess
CC: nancy.moraga@escuelaandalue.cl
Asunto: Ascensor Andalué.
Datos adjuntos: image001.jpg

Estimados:

Junto con saludarles, les informo que nuestro ascensor no está funcionando.
Les agradeceré me indiquen las gestiones para solicitar su revisión.

Atenta a sus comentarios.

Afectuosamente.



Rosa Urbina Hugelat

Directora
Escuela Diferencial Andalué

San José N° 860 / Maipú, Santiago
Fono: {56+2} 585 92 34





Escuela Básica D-275
Germán Riesco Errázuriz
Pje. San Ramón N°101
www.germanriesco.cl
Maipú



Programa

- 1.- Saludo autoridades.
- 2.- Himno Nacional.
- 3.- Palabras Directora.
- 4.- Palabras Alumno.
- 5.- Número Artístico Acrosport
- 6.- Palabras Apoderado.
- 7.- Palabras Sr. Alcalde.
- 8.- Número Artístico "cueca"
- 9.- Himno del colegio.
- 10.- Inauguración Cancha.





DÉCIMO PRIMERO: EJEMPLARES

El presente Convenio se firma en (4) cuatro ejemplares, todos de igual fecha, tenor y validez, quedando dos ejemplares en poder de cada parte.

MARIA SOLEDAD FARIAS ROJAS
DIRECTORA
ESCUELA VICENTE REYES PALAZUELOS

MÓNICA DONOSO WILTON
DIRECTORA
LICEO POLIVALENTE EL LLANO DE MAIPU